

DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 7.	Martes 16 de Noviembre de 1909. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Euzancho)	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales.	NUM. 8.388
---------------------	---	--	---	----------------------

T. HOMEDES

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde.

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y de Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.-TORTOSA

Herniados (trencats leed)

Llegará á esta ciudad hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el sábado 20 Noviembre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacer constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, permaneciendo siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sébase pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa unicamente el día 20 Noviembre en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal
de
Saiz de Carlos

(Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo foliado á quien lo pide.

Reforma municipal

Decreto descentralizador

(Madrid, 15).

El Sr. Moret ha facilitado á los periodistas una nota que es un extracto del decreto sobre descentralización que ha firmado hoy el Rey. La nota dice textualmente lo siguiente:

"La reforma consiste substancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistematizado de los principios y bases contenidas en el decreto de Agosto de 1901 que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y

que ha sido por todos considerado después en la doctrina y en la práctica como fundamental en materia de descentralización, dentro de las leyes vigentes.

Se satisfacen desde luego tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en esta materia, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de Ley de régimen de la Administración local. Son:

Primera: La restauración del principio de autonomía municipal, en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

Segunda: La derogación expresa de la innumera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando ésta á toda su pura y plena eficacia.

Tercera: La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tales funciones de autoridad, á modificar y violar los principios y los detalles de los acuerdos á que afecte, sino que declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate, para que éste delibere y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica del Ayuntamiento, halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal, con los del Código civil promulgado con posterioridad á aquella.

En cuanto la misma ley lo permite,

serán nuevas garantías al ejercicio del derecho del ciudadano, mediante recursos interpuestos ante el tribunal contencioso en la materia más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de la personalidad política.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del Gobernador y concediendo lo como queda dicho el recurso contencioso, aún en cuanto afecta á la constitución de las corporaciones municipales, que se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece, para los recursos contenciosos, es garantía completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejan de venir al ministerio para su resolución, miles de expedientes, puesto que solo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de 5.000, para sancionar en la mayoría de los casos lo que los Ayuntamientos, en el uso de sus facultades habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno dá muestras de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hacia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionada, de los órganos de la administración central, con la aplicación práctica á la vida local de principio de delegación del Poder contenido en el art. 19 de la ley provincial vigente.

DE POLITICA

Declaraciones de Montero Rios

Ha recibido el Sr. Montero Rios muchas visitas. Ha estado con algunos íntimos, ha hecho las siguientes manifestaciones:

Mi actitud es de incondicional apoyo y de entusiasta lealtad al actual Gobierno. Es más, creo no puede llamarse nadie liberal ni amante del país sin seguir esta conducta, y sin facilitar en todo lo posible su acción al señor Moret y á la situación que preside.

Cuanto se diga, por tanto, pretendiendo desvirtuar esa actitud mía y suponiendo que esté contrariado por cargos y personas, son burdas invenciones, basadas en estímulos de dudosa recitación.

El Sr. Moret tuvo la deferencia de nombrar para altos cargos á allegados y amigos míos, pero sin que haya tenido la menor intervención en ello.

En cuestión de personas y cargos, me abstuve de intervenir, precisamente porque entiendo que era la mejor prueba de incondicional adhesión al Sr. Moret. Lo contrario podría haberle originado dificultades, que es lo que yo trato de evitarle.

Para probar su aserto, el señor Montero Rios leyó telegramas que se cambiaron entre el y el señor Moret á raíz de la crisis, en lo que solo se contienen frases de afecto y congratulación por el advenimiento de los liberales al Poder. Luego, añadió:

"Ya ven, pues, los que tales cosas propalan que pierda lastimosamente el tiempo, pues no es cierto lo de los cargos, y menos que mi actitud no sea

de entusiasta é incondicional apoyo á la actual situación liberal.

ACTUALIDAD

Poesía de Llorente

A veces inquieto duermo,
Y sueño extraña quimera;
Que estoy gravemente enfermo
Y que eres tú la enfermera.

Ciñe tus sienes hermosas
Con angusta majestad,
La toca de las piadosas,
Hijas de la Caridad.

Estás callada y sonriente;
Pero clavas intranquilas
En mi abrasadora frente
Las celestiales pupilas.

Tu mano, blanca azucena,
En ella pausada pones,
Y una paz suave y serena
Calmia sus palpitaciones.

Se adornecen mis sentidos,
Quiere el alma alzar el vuelo,
Y penetra en mis oídos
Una música del cielo.

Es su ritmo dulce y blando;
El compás de mi agonía.
Tú, rosario de granado,
Vás diciendo, "Ave-María."

Suena de tu voz fel viente
El eco dentro de mí,
Y muero tra-quilamente
Fijos los ojos en tí.

DE LA GUERRA

(Melilla, 14)

A la Península

Ha marchado en dirección á Málaga el vapor *Ciudad de Mahon*, que vá atestado de viajeros, figurando entre ellos la esposa del ministro de la Guerra, los generales de brigada hermanos Aranda Miura, y el diputado Sr. Llorens.

A despedir á dichos personajes acudieron los generales Arizón y don Pedro del Real con sus familias.

También van á bordo de dicho buque 30 soldados enfermos.

Expulsados.—Pruebas

Voluntarios.—Conferencias

—Han sido expulsados numerosos obreros conocidos de la policía.

—En Mar Chica se han realizado pruebas de la lancha *Europa*, que han dado satisfactorio resultado.

—Cien voluntarios han sido destinados al batallón cazadores de Figueras.

—Han celebrado una conferencia el Bachir y el general Marina.

Gratificación

Rescate de cadáveres.

—Los moros que han rescatado el cadáver del capitán Ripoll han sido gratificados con 500 pesetas por los oficiales del batallón de Figueras, al que aquél pertenecía.

—Hoy volverán los indígenas al mismo barranco, donde fué encontrado aquel cadáver, para recoger los de 13 soldados que vieron en el mismo sitio.

Centro Hipotecario

Plaza de la Constitución n.º 19—2.º

Compra, venta y Administración de fincas. Se colocan capitales á buen interés, é inmejorables garantías.

Préstamos en hipoteca; y á comitantes y propietarios, en letra ó pagaré.

El día en Tortosa

Por el personal de Vía y Obras de la Compañía del Norte, se están ultimando los trabajos de reparación, en los trayectos de la vía férrea que tantos despefectos sufrieron durante los últimos temporales.

**JOSÉ JORDA
DENTISTA**

Sucesor de Martínez Crespo
Operaciones sin dolor
Dentaduras artificiales
3, Carmen 3. — TORTOSA

Anteayer pasó por esta estación, dirigiéndose a Lérida, el Diputado á Cortes integrista, Sr. Senantes.

El Sr. Ministro de Fomento, ha pedido con urgencia al de Hacienda, que apruebe cuánto antes el expediente de subasta de las obras de fábrica de la carretera de Castellón á Tarragona, en cuyos trabajos podrán encontrar colocación, muchísimos obreros de los pueblos que tan perjudicados han salido en las últimas inundaciones.

Ayer llegó á Valencia procedente de Madrid, el ilustrado periodista, Presidente de la Asociación de la prensa, D. Miguel Moya.

Llevó á la ciudad del Turia, una misión muy simpática: la distribución, entre los soldados heridos, procedentes de Melilla, de 15.000 ptas., que recibió recaudadas por suscripción entre los españoles de América del Sur.

Capas, abrigos, paños, trajes para niños y para mecánicos, y demás artículos, en la

**Gran Pañería y Sastrería
Ibérica**

Pasado mañana, empezará en ésta, la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones directas, correspondientes al año 1909.

Terminará el día 25.

Los Jurados de éste partido judicial, entienden actualmente en el conocimiento de algunas causas sobre robo, cuyos juicios se celebran en la Audiencia provincial, del 15 al 19 del corriente, inclusive.

El señor Gobernador civil, ha recibido un telegrama circular del ministro de la Gobernación, encargándole que adopte las mayores precauciones contra la epidemia tifoidea, de la que se han presentado algunos casos, en varias provincias.

El acreditado é inteligente dentista
R. MESTRE

ha trasladado su gabinete á la calle den Carbó, núm. 3, pral., lo que comunica á su numerosa clientela y público en general.

Se ha publicado un anuncio de la Dirección general de Obras públicas, aplazando hasta el día 1.º de febrero de 1910 el comienzo de los exámenes, para el ingreso en el cuerpo de delinquentes.

En el solar que posee D. Esteban Lamotte en el ensanche del Temple de ésta ciudad, han sido hallados unos monumentos funerarios, mezclados con las tierras de los terraplenes que formaban parte de los antiguos fuertes, emplazados junto á la ex Puerta de San Juan.

Dichos monumentos, consisten: el uno en una lápida sepulcral de cerca de dos metros de largo, por 80 centímetros de ancho, con un escudo oval, en el que hay esculpida una barca, flotando en las aguas, y al pie una inscripción con caracteres góticos, bastante bien conservada. El otro es una estela de forma circular, en su parte ornamentada, en la que campea una cruz, en una de sus caras y en la otra, un dibujo geométrico en forma

de flor ó estrella. La parte circular, descansa sobre un prisma triangular que le sirve de basamento, para empujarlo al suelo.

Dicha estela es muy parecida á las depositadas en el Museo, procedentes del cementerio de San Julian del Tosca, si bien una de aquéllas es de época anterior, según se desprende de la inscripción árabe que la rodea.

Han dado comienzo, los trabajos de construcción de la carretera de Amposta á Santa Bárbara.

**J. CUCALA, MÉDICO.—Lonja
(PÉS DE LA PALLA) TORTOSA.**

Durante el último mes de octubre, atravesaron el río Ebro, por el puente volante de Amposta, 3.217 carros y 1.350 cabezas de ganado lanar.

Ayer, en el tren correo de Barcelona, pasó por nuestra estación, dirigiéndose á Valencia, el Diputado á Cortes D. Felix Azzati, que marchó á la ciudad Condal, para asistir al recibimiento del Sr. Lerroux.

Se procede á extender machaca en el trayecto de la carretera de Vinaró á Venta Nueva, desde San Carlos de la Rápita, á la estación de Amposta.

Juan Ayné, establecimiento musicales Rambla S. Juan 48 Tarragona, Fernando VII 53 Barcelona **Pianos y armoniums, Alquileres Ortiz y Cussó**, gran repertorio de música: pídanse catálogos gratis. *Agente en Tortosa: D. José M. ARGELAGA.*

Anteayer terminó sus compromisos con la Empresa del teatro Principal, despidiéndose del público, la aceptable compañía cómica que dirige el primer actor Sr. Balmuña, y que con éxito ha actuado en nuestro teatro Principal, haciéndonos saborear las bellezas de las mejores obras del teatro español.

Deseamos á los actores de la Compañía feliz viaje, y mejor negocio, en otras poblaciones, del que han realizado en nuestra ciudad.

Por no haber sido conducido á la capital de ésta provincia, el procesado, que cumple condena en Figueras, tuvo que suspenderse la vista de la causa por robo, señalada para ayer, en la Audiencia provincial.

Nótase en esta ciudad la presencia de muchas familias aragonesas, que vienen con objeto de contratarse para la recolección de aceitunas.

En la sesión celebrada hoy por la Asamblea de representantes de los Ayuntamientos de éste partido, han sido aprobados los Presupuestos carcelarios; refundido para el año actual y ordinario para el de 1910, así como las cuentas carcelarias relativas á los años 1906 y 1907.

Registro civil

DIA 14 DE NOVIEMBRE

Nacimientos

José Mascarell Lleixá.
Agustina, Enriqueta Sanahuja Valldeperez.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

**Administración de Consumos
de Tortosa**

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	473'99
Temple	103'13
Remolinos	24'89
Ebro	83'17
Estación	3'09
Matadero	320'65
Total.	1008'92

Tortosa 15 de Noviembre 1909.

Obras nuevas

Mi paso por la cárcel de José Nakens: 3 ptas.

Místicos de "El Greco": 1'50 ptas.
Epoca borrascosa (Wild Times): 4'50 id.

Crítica literaria, tomo XXII obras de Juan Valera: 3 id.

S. E. Don Comelio, por Felipe Perez Capo: 3'50 id.

Hernán Cortés (Estudio de un carácter), por el Teniente General Marqués de Polavieja: 3'50 id.

De venta en la librería de las Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6. — Tortosa.

Las eminencias médicas, recomiendan el uso de las legítimas aguas **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy Hospital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vití-uritarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado.) El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat**.

Mi hijo Manuel

á consecuencia de unos carteros intestinales quedó pálido, delgadito y muy raquítico para curar lo cual he hecho uso de la Emulsión **SCOTT** con maravilloso resultado. Su salud ahora es perfecta.

Escrito en 6 Diciembre 1908, por D. Concha CARRASCO, La Peraleja (Cuenca).

La fuerza y pureza de los ingredientes de la

**EMULSIÓN
SCOTT**

junto con su perfecta digestibilidad y sabor exquisito, han dado lugar á la de **SCOTT** á justificar su reputación como

**Emulsión
modelo**

Cuando pidais Emulsión **SCOTT** no os dejéis persuadir aceptando ninguna otra. Solo la de **SCOTT** garantizará vuestra curación.

¿En que se diferencia la Emulsión **SCOTT** legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Instituto de vacunación
DEL**

DR. SABATÉ

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca detenera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 A 12 MAÑANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angol, 16 pral. — TORTOSA

DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid, ha llegado á Caldas de Montbuy, cuyos baños le han sido aconsejados para combatir la enfermedad que sufre, nuestro distinguido amigo particular, el eximio escultor tortosino, Sr. Queról.

Este permanecerá en Caldas, 8 ó 10 días, dirigiéndose á Barcelona, ántes de regresar á Madrid.

Mucho celebraremos que los baños de Caldas, den al reputadísimo artista, un resultado excelente.

Mañana probablemente, llegará á la capital de ésta provincia, la distinguida esposa del digno Gobernador civil de Tarragona, nuestro estimado amigo, D. Heliodoro Suárez Inclán.

Anteayer fué pedida la mano, en Barcelona, de la bella y encantadora Srta. D.ª María de Cruells y de Aragónes para el pundonoroso capitán de artillería D. Gonzalo Torres Armerto. La boda se efectuará á fines del próximo Febrero.

Marcha á Valencia, nuestro particular amigo el abogado D. Luis Luis Dolz acompañado de su esposa, é hija Pilar, con objeto de admirar su grandiosa Exposición.

Tortosa 16 de Noviembre de 1909.

SUCESOS

Por la guardia civil, han sido detenidos cuatro vecinos del pueblo de Riudoms, (Tarragona), que se *entretenían* tirando piedras al hilo telefónico extendido en la riera de Alforja, y que desde el Parque Samá conduce á Viñols.

Dichos sujetos destrozaron los alambres y varios aisladores.

—Recientemente ha sido denunciado el coche de Tortosa á Gandesa, fundándose la Guardia civil, en la infracción de un artículo del Reglamento de carruajes.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 15).

Consejo de ministros

A la entrada.—Nota oficiosa.
—**Ampliación.**

A las seis se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

El Sr. Moret manifestó á los periodistas al entrar que no se trataría del asunto de la reunión de las Cortes y sí solo de la cuestión de Melilla y de la de los presupuestos.

El Sr. Martínez del Campo dijo: Acaban de preguntarme si me voy del Ministerio; claro que me iré a guisa vez. Mañana se publicará en la *Gaceta* un decreto que marca la orientación mía.

El general Luque manifestó que daría cuenta de planos y fotografías tomadas en el Rif, desde los globos y que servirán de base para tratar del proyecto de fortificaciones.

Añadió que había recibido telegramas de Melilla, diciendo que los moros de Nador se rinden sin condiciones.

El Sr. Pérez Caballero dijo que es probable que mañana verifique otra entrevista con la embajada marroquí.

El Sr. Alvarado dijo que llevaba al Consejo expedientes de clases pasivas declarando lesivos algunos acuerdos adoptados y otro sobre el monopolio de las cerillas.

Los demás ministros dijeron que no llevaban ningún asunto.

—La nota oficiosa facilitada á la prensa sobre los asuntos tratados en el Consejo de ministros dice textualmente:

“El Consejo despachó en primer término varios expedientes del Minis-

Precios económicos
LIBRERIA BERNIS,
 PLAZA NUEVA, 6
TORTOSA

Almanaque

de pared, variadísimo, mensuales y semanales.

Calendarios

El Ermitaño, El Zaragozano, del Pagés, del Principado, etc.

Blochs

de todas clases y tamaños.

terio de Marina, cuya ponencia había sido encomendada al ministro de Gracia y Justicia.

Después este mismo ministro expuso con toda detención y el Consejo analizó atentamente la resolución y conducta de las autoridades de Barcelona, relacionada con los efectos del levantamiento de la suspensión de garantías.

El ministro de Fomento planteó una cuestión importante acerca de las Obras Públicas, cuyas certificaciones no se satisfacen desde el mes de Julio.

Se acordó que los ministros de Hacienda y de Fomento resuelvan con toda actividad el problema que esta anómala situación ha creado.

El ministro de Hacienda dió cuenta de cuatro expedientes, que quedaron aprobados.

Viniendo á las cuestiones de la guerra y de Presupuestos, el ministro de Estado sometió á sus compañeros una larga serie de reclamaciones que el Gobierno tiene formuladas ante el Sultán de Marruecos, parte de las cuales le fueron sometidas por la embajada del Sr. Merry del Val en Fez y otras han surgido como consecuencia de acontecimientos posteriores, á aquella embajada.

Esta serie de demandas son objeto de las negociaciones que se están siguiendo con la embajada marroquí, considerando el Gobierno que todas ellas constituyen capítulos importantes que España puede formular en esta materia.

Se examinó la situación militar con la lectura de los últimos despachos del general en jefe.

El Consejo consideró el momento á que han llegado las operaciones de la campaña y la consecuencia inevitable de resoluciones terminantes para el país.

El ministro de la Guerra expuso el presupuesto de su departamento, el cual tiene como base el aumento del contingente á 116 000 hombres, base aceptada por el Consejo; pero siendo muy avanzada la hora y habiendo de examinarse detenidamente las consecuencias financieras y las cifras de este avance del presupuesto, se suspendió el debate acordando el Consejo reunirse el miércoles para continuar tratando del asunto.

Como ampliación á lo consignado en la anterior nota oficiosa, podemos decir lo siguiente:

El Consejo terminó á las nueve de la noche. Primero salió el Sr. Moret, quien manifestó á los periodistas que la extensa nota oficiosa que se facilitaría consignaba todos los asuntos tratados.

Los ministros permanecieron más de media hora reunidos después de salir el Sr. Moret, redactando la nota oficiosa para la prensa, que no se facilitó hasta después de las diez.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, dijeron al salir que solo se habían despachado asuntos de trámite, de sus respectivos departamentos.

El Sr. Concas ha manifestado que el Consejo aprobó el reglamento para obtener títulos de capitales y pilotos de la marina mercante, el reglamento de policía y disciplina en los buques mercantes, y otro reglamento para la contratación de tripulaciones de buques mercantes.

El Sr. Alvarado manifestó que se había aprobado un decreto que se pondrá mañana á la firma del Rey, reorganizando el servicio del monopolio de cerillas, que seguirá siendo administrado por el Estado.

El general Luque dijo que mañana espera tener noticias de la actualidad en que están, respecto á la paz, los moros de Guelaya.

Añadió que dado el carácter de los moros, no pueden hacerse cálculos sobre cuando terminará la guerra, pues en cuanto tengan dinero, después de terminar las faenas agrícolas, es posible que vuelvan á hostilizarnos.

El Sr. Gasset dijo que en el Consejo no se había tratado de la presidencia del Tribunal Supremo, ni de las vacantes de capitanes generales.

José Armengol Pons
Practicante

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los Sres. Médicos, y al público en general, para vacunar, sangrar, aplicación de sanguijuelas, cirugía menor, etc., etc.
Moncada, 7.—Tortosa

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 16, á las 17'10.

Para ganar tiempo

Melilla.—Los moros parlamentarios no se han presentado hoy al campamento que se había convenido, para gestionar las negociaciones de paz; pero el viaje de los defensores de nuestra causa no ha sido infructuoso, porque han podido averiguar, por referencias exactas que varias kábilas se han reunido ultimamente, acordando que algunos káides vayan en su representación el jueves próximo á visitar al general Marina, en demanda de indulto.

No falta quien opina que los moros proceden así para ganar tiempo, pero es general la opinión de que los rebeldes se muestran fatigados y van directamente á una sumisión leal y completa.—C.

Buques

Melilla.—El crucero *Río de la Plata*, y el transporte *Almirante Lobo*, que estaban en Chafarinas, han zarpado para este puerto, obediendo órdenes del general Marina.—C.

Construcción

Madrid.—El Sr. Concas ha ordenado la construcción de una barcaza de madera, destinada al servicio en Marchica. El sistema es de los que no exige la limpia de fondos.—C.

Regalo

Madrid.—Por un oficial del cuerpo de Marida extranjero, ha sido regalada á S. M. el Rey, una Memoria que trata extensamente de la organización de la marina turca.—C.

Intransigentes

Melilla.—Son contados los jefes de kábilas que se muestran intransigentes con España.

La inmensa mayoría predicán ya la paz, sin ningún género de reservas.—C.

No irá á Valencia

Madrid.—Por ahora ha desistido ir á Valencia, S. M. el Rey. De momento ha sido aplazado el viaje de que se venía hablando.

S. M. no quiere asistir á ningún festejo público, mientras no esté terminada por completo, la guerra marroquí.—C.

Firma

Madrid.—El ministro de Marina ha puesto á la firma del Rey, varios Decretos.—C.

El Sr. Alvarado

Madrid.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de Hacienda, nos ha dicho, que próximamente publicará un estado de la recaudación obtenida por el Tesoro, y otro comprensivo de los cálculos que se hicieron en los ingresos, al redactarse los presupuestos vigentes.—C.

La «Gaceta»

Madrid.—Hoy publica los Decretos firmados ayer por D. Alfonso.—C.

Monopolio

Madrid.—El Sr. Alvarado ha puesto hoy a la firma régia, el anunciado decreto sobre el monopolio de las cerillas, que seguirá siendo de cuenta del Estado.—C.

Inscripción

Madrid.—En el palacio del infante D. Carlos, se ha verificado ésta tarde, el acto de la inscripción de la hija de D.^a Luisa de Orleans y D. Carlos, imponiéndola el nombre de Dolores.

Han asistido los Reyes, empleados palatinos, el Gobierno, y otras personas distinguidas.

Madre é hija siguen en estado satisfactorio.—C.

Inexactos

Madrid.—Son completamente infundados, los rumores de crisis, que acogen hoy algunos periódicos.—C.

Consultorio para enfermedades de los ojos
del
MÉDICO-OCULISTA
A. Oliveres
Ex-alumno de los Hospitales de Paris;
Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski
CONSULTA DE 10 A 12
OPERACIONES DE 3 A 5.
Calle de la Rosa, 3, pral.
TORTOSA.

GRANDES FORTUNAS

Quien lessee buen número de clientes tanto en tiendas, como en cafés, etcétera, y quien quiera pasar ratos distraídos en su casa oyendo á los más célebres artistas en cantos, músicas, etc., no debe estar sin tener un Gramophone, pues los hay al alcance de todos,

DE PESETAS 50, Á 2.750

El éxito que se obtiene con un aparato es grande y maravilloso, pues se multiplican los negocios, por su reducido precio.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

No os dejéis engañar por burdas imitaciones, exigiendo en todos los aparatos la marca

GRAMOPHONE

Venta de aparatos, discos, agujas, y demás accesorios, en Tortosa y su comarca

JOSÉ M.^a PAULI.—Moncada, 35

PRECIOS DE FABRICA

NOTA: Se remiten catálogos á quien lo solicite.

Saldos de lanería de todas clases

JUAN BTA. ALVAREZ
ANGEL, 7

En este acreditado establecimiento se han recibido ya todos los artículos de la presente temporada de invierno. Hay preciosas colecciones de lanas y pañetes alta novedad para Señoras, terciopelos fantasía, Salidas de Teatro, Abrigos, Pielés de todas clases, Búis, Mongolia y un sin número de otros artículos de verdadera elegancia y novedad. Se confeccionan trajes y abrigos para caballero á precios muy económicos. Gran surtido de Alfombras terciopelo para salones. No compran sin antes visitar esta casa, seguros de encontrar elegancia y baratura.

Saldos de Mantas de Lana y Tapabocas

Gran saldo de franelas

PAÑERÍA Y SASTRERÍA
La Tijera de Oro
DE
Fernando Colomé

El dueño de esta acreditada Sastrería avisa á su clientela y al público en general, que ha recibido las últimas novedades para la presente temporada de invierno, como son: trajes color úlima novedad, toda clase de géneros negros y azules, gran surtido en pantalonería, tela para gabanes en todas clases y colores de alta novedad, buen surtido en capas con elegantes embozos, y todas las clases de panas (veíluts). Todo á precios sumamente reducidos, esmerada confección y elegante hechura. Los encargos servidos con prontitud.

Puente de Piedra 4, y San Roque 2,
TORTOSA

Se vende una casa sita en la calle plaza de Santa Ana, núm. 3 de esta ciudad.
Razón, peluquería de
Patricio Subirats
Cruera, 15, TORTOSA.

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, galcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á **JOSÉ M.^a PAULI, calle de Moncada, 35.—Tortosa.**

CHANCLOS DE GOMA

egítima marca
BOSTON
Gran surtido para Caballero, Señoras y Niños.
Botas altas para impermeables.
10^o, DESCUENTO 10^o
sobre los precios corrientes.

MORESO
CALLE DEL ANGEL 15

Trigo y cebada del Perelló
superiores, para sembrar en huertas. Se vende en casa D. Arturo Homedes, Perelló. Se facilitarán muestras y precios á quien los solicite.

¡NOVEDADES!

Hermoso surtido en pailatorias de hierro esmaltado de Ptas 0'50 en adelante. Aparatos para gas y electricidad de 4 luces con pantalla decorada y globos; 23 pesetas. Calefactores, los más seguros, baratos y económicos que se conocen. Caloríferos y braceros latón. Gran surtido en pap les para cristales. Lámparas para acetileno de todas clases.

HOJALATERIA DE JUAN DUART
32, San Blas, 32
TORTOSA

EN VENTA

Un solar y una casa, sita en el ensanche del Temple; la cual consta de planta baja y dos pisos, con pozo y cisterna, propio para almacenes ó molino aceitero. Aprovechad esta oportunidad por un precio muy ventajoso. Para más detalles, dirigirse á la imprenta de éste periódico.

Imp. Sucesores L. Barata.—Tortosa

Elevación de aguas

BOMBAS

RAMÓN PUIGJANER

Torrente de la Olla, 58, BARCELONA

Pasaje de vinos

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita preecintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente," se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.
La "Crema Excelente," después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.
La "Crema Excelente," es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La "Crema Excelente," no contiene nitrato de plata.
La "Crema Excelente," admite muy bien el rizado.
La "Crema Excelente," desprende un aroma muy agradable.
La "Crema Excelente," es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.
De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA

ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomendar á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INFERIOS—BARBADOS—ESTIAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirigirse al representante de esta Comarca **MAYU EL SOCH.**
Napón 23.—TORTOSA

Agencia General de Negocios

DE

RAMÓN VERA Y GIL

Despacho Calle de la Estación número 10. Teléfono número 95

Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad; manifestaciones de finca; solicitud de certificaciones en las indicadas oficinas; así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos en los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes, compra, venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; altas y bajas de contracción.
Compra, venta de valores.—Pago de cupones tomándose en negociación los de las deudas del Estado Interior y Amortizable desde 3 meses antes de su vencimiento.—Delegación de la Compañía de seguros vida e incendios "La Unión y el Fénix Español," así como de la Compañía de seguros marítimos "La Bulgaria."—Representación de la Compañía Transatlántica ecuatoriana, etc.
Esta casa cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Valencia y Zaragoza.

The Berlitz School of Languages

Principiarán el 20 de Noviembre

CLASES GENERALES

bajo el ínfimo precio de 10 PESETAS AL MES

LECCIONES PARTICULARES

ENSEÑANZA SOBRE MÉTODO ESPECIAL Y RÁPIDO

NADA DE PERDER TIEMPO

NO HABLASE MAS QUE FRANCÉS DURANTE LA LECCIÓN

Para informes: Moncada, 7

Motores de Gas Pobre
Legítimos OTTO
60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.
GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañía Anónima de los legítimos motores OTTO
BARCELONA, Paseo de Gracia, 20 MADRID, Calle de Carretas, 15

LAS HERNIAS (TRENCADURAS)

La hernia, es una dolencia, á la que generalmente el público profano, no le concede toda la importancia que en realidad tiene, pues el que la sufre, se expone á un verdadero suplicio, cuando no lleva un aparato apropiado para su perfecta contención.

El único método que ofrece garantías infalibles para el alivio y curación de tan grave dolencia, es el del reputado especialista herniario SR. VIVES, de Barcelona, domiciliado en la Rambla del Centro, núm. 12, pral., de dicha capital. Cuyo procedimiento consiste en el **BRAZ GUERO MEDICINAL VIVES**, recomendado por todas las celebridades médicas como el más eficaz para las hernias. Este aparato medical, es de inmensa comodidad, amoldándose al cuerpo del herniado suavemente como un guante sin producir la mas mínima molestia, permitiéndole entregarse en sus ocupaciones y placeres habituales, sin necesidad de interrumpir el tratamiento consiguiendo su completa curación al poco tiempo de usarlo.

El delegado del especialista del Sr. Vives, recibirá y aplicará personalmente los incomparables aparatos herniarios, á todo lo herniado que deseen someterse bajo su tratamiento y estará en esta de TORTOSA el día 21 de cada mes, hospedándose en la FONDA DE EUROPA.

Nota: Dando aviso se pasa á domicilio.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **LATOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Banco Nacional

AVISO

Las personas interesadas y previsoras que deseen asegurarse á la importante Compañía Anónima de Seguros contra enfermedades el **Banco Nacional**, la dirección concede un plazo hasta fin del corriente mes, para que los pertenecientes á otras Sociedades y deseen pertenecer á la vez al **Banco Nacional** mediante comprobación de recibos, tengan derecho á cobrar dietas desde el primero del mes siguiente de su inscripción, sin tener que pasar los cuatro meses reglamentarios que indican los estatutos.

El **Banco Nacional**, abona las enfermedades de medicina y cirugía mayor, por todo el tiempo de su duración, como tampoco no hay ningún intervalo de una enfermedad á otra.
El **Banco Nacional** funciona bajo la inspección del Estado, habiendo efectuado el correspondiente depósito que marca la nueva ley de Seguros, y autorizada de real orden por el Ministerio de Fomento.

Se admiten agentes representantes para los pueblos de esta comarca.
Para informes, lo mismo que cuantos deseen asegurarse, pueden dirigirse al Inspector General del **Banco Nacional**, Calle Ancha, 181.—TORTOSA.

EL JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Bronquera, Influenza.**
En todas las Farmacias.